



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054891/2012 por el cual se solicita se declare de interés académico la "VISITA TÉCNICA" que se llevará a cabo entre 01 y el 03 de Noviembre de 2012 en la provincia de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que constituye una importante actividad académica para que los estudiantes de Ingeniería Química observen *In Situ* las diferentes áreas y tareas que se realizan en la industria minera, industria extractiva, procesamiento y refinamiento de materiales minerales;

Que esta actividad constituye un aporte académico como cultural y de integración para los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Química;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico para los Estudiantes y Docentes de esta Facultad a la "VISITA TÉCNICA" que se llevará a cabo entre el 01 y el 03 de Noviembre de 2012 en Farallón Negro y Minera Alumbrera Ltda., en la provincia de Catamarca.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese Escuela de Ingeniería Química, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Relaciones Institucionales y Graduados.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 953 - HCD - 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	☒ REVISADO
	AREA PROSECRETARIA